

ACUERDO N° 606.- : En la Ciudad de San Luis a veintitrés días del mes de AGOSTO de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausentes por licencias los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Vistas las presentaciones efectuadas, los argumentos esgrimidos en las mismas y atento a la necesidad de reorganizar algunas dependencias del Poder Judicial con objeto de garantizar mejoras en el servicio de justicia, se hace necesario modificar la distribución de agentes judiciales administrativos en las tres Circunscripciones Judiciales; por ello y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal

ACORDARON: Determinar que los siguientes agentes judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

1º Circunscripción Judicial

Flores, Valeria Vanina	Oficial de 2º Adm	Cámara Civil N° 2
Vázquez, Gladys	Aux de 1º	Juzgado de Instrucción N° 3
Wanzo, Julia	Oficial de 3º	Centro de Mediación
Ponce, Juan	Jefe de Departamento	Cámara Penal N° 2
Cáceres, Clara Beatriz	Oficial de 2º Adm	Juzgado de Familia N° 2

2º Circunscripción Judicial

Palacio Fernández, Marcelo	Aux de 3º	Juzgado Penal N° 2
Morán, Diego	Aux de 1º	Defensoría de Menores N° 1
Casañas, Martín	Oficial de 3º	Juzgado de Familia N° 2
Sánchez, Ramona Analía	Aux de 3º	Juzgado Penal N° 2

3º Circunscripción Judicial

Soria, Laura Rosa

Aux de 3º

Jdo. Multifuero

Molina Marino, Erika

Aux de 3º

Fiscalía - Concarán

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los
Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-